

Además, en unos ministerios sobran empleados y en otros faltan, y es preciso hacer una distribución más justa y equitativa que la actual. En cuanto a los temores sobre la posibilidad de que los excedentes forzosos, en su reingreso, vayan a departamentos distintos del que ocuparon antes, son infundados. Cuando termine una excedencia forzososa, el funcionario volverá a su ministerio.

Una opinión del Sr. Salazar Alonso

El Sr. Salazar Alonso, de la minoría radical, habló ayer con los informadores para decirles que insistía en sus puntos de vista expuestos en la reunión de los diputados abogados.

El Sr. Salazar Alonso entiende que el mandato expreso del Cuerpo electoral, con arreglo a la convocatoria de las Constituyentes, fué para elaborar una Constitución, y nada más. No hay ninguna razón jurídica ni política que abone la necesidad de que estas Cortes discutan y aprueben las leyes complementarias.

Ayer empezó a estudiarse la nueva ley electoral

La Subcomisión de política de la Comisión jurídica asesora se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Pedroso.

Comenzó a redactar, por encargo del Gobierno, el proyecto de ley electoral, que, una vez terminado, será presentado a la Cámara.

Reunión de la minoría socialista

La minoría socialista se reunió ayer. El Sr. Largo Caballero explicó en ella lo tratado durante el almuerzo que anteaer dió a los ministros el presidente del Gobierno.

Se acordó que la Directiva se dirija a todos los diputados socialistas que forman parte de comisiones, para que activen el despacho de los asuntos pendientes. Se encomendó también a la directiva la confección de un proyecto relativo a la labor parlamentaria, que comprenda las leyes principales de carácter complementario que deban discutir estas Cortes.

Se trató ampliamente y se discutió el artículo 80 del proyecto de Constitución, referente a las facultades del presidente de la República, en cuanto se relaciona con la disolución del Parlamento, acordándose, en principio, que el presidente pueda disolver las Cortes dos veces durante su mandato. La primera, haciéndolo por un decreto motivado, y que llevará expresa la convocatoria de nuevas elecciones en el plazo máximo de sesenta días; la segunda, también por decreto motivado, pero con la facultad el nuevo Parlamento de examinar la disposición presidencial, quedando el presidente obligado a abandonar su cargo si la opinión de la Cámara no le fuera favorable.

La Comisión de Constitución acordó suprimir el cargo de vicepresidente de la República

Ayer tarde estuvo reunida la Comisión del proyecto de Constitución, y deliberó acerca del cargo de vicepresidente de la República, acordando suprimirlo, y en su consecuencia que desaparezcan los artículos que con el mismo se relacionaban en el proyecto de Constitución. La Comisión aceptó una enmienda del Sr. Alcalá Zamora concediendo al presidente de la República el derecho a remitir a la Cámara, como proyectos de ley, los decretos que puedan presentarse, aunque estén en oposición con la legislación vigente, y solamente para que los conozcan y emitan juicio acerca de ellos.

Después siguió la Comisión estudiando las facultades del presidente de la República en lo que se refiere a la disolución y suspensión de Cortes. Se aceptaron varias enmiendas, entre ellas una de D. Salvador Madariaga y otra del doctor Pittaluga.

Proyecto de ley sobre las cesantías de funcionarios en la Dictadura

El presidente del Consejo leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley que anula en todos sus efectos la disposición de la Dictadura, que declaró cesantes a numerosos funcionarios, y reconoce a éstos los años de cesantía como de servicio activo, a los efectos de la jubilación.

INFORMACIONES Y NOTICIAS POLITICAS

En Estado

Visitaron ayer por la mañana al subsecretario de Estado el embajador de Portugal, Sr. Mello Barreto, y el general Cabanellas.

Una carta del Sr. Sánchez Albornoz

El diputado Sr. Sánchez Albornoz nos dirige una atenta carta, en la que se sorprende de que no hayan aparecido en reciente interviú sostenida con él y publicada en estas columnas, ciertas alusiones a la debida actitud de las clases conservadoras frente a la tiranía y a determinados recientes aplausos a la Guardia civil, varias afirmaciones acerca de la hipertrofia de la clerecia y a la salida del catolicismo de muchos españoles, y alguna referencia a casos concretos de intolerancia de los jesuitas hispanos, y al mejor substitutivo de la campaña revisionista.

El Sr. Sánchez Albornoz añade en su carta que comprende dichas mutilaciones por la necesidad de ajustar a una plana sus extensas declaraciones.

Su propio razonamiento nos dispensa la exposición de la causa que impidió la inserción íntegra de la interviú, cuyo ajuste estuvo a cargo de nuestro compañero, ex redactor que la obtuvo del Sr. Sánchez Albornoz.

La propaganda de Acción Nacional

El próximo sábado, día 7, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el salón de actos de La Unica, calle de Barceló, número 7, la segunda conferencia del ciclo organizado por Acción Nacional, que estará a cargo del diputado a Cortes don Dimas de Madariaga. Versará sobre el tema "El problema obrero en la Constitución española". Las invitaciones para este acto pueden recogerse en las oficinas de Acción Nacional, plaza de las Cortes, 3, esta tarde, de cinco a nueve, y en días sucesivos, de diez y media a una y media y de cinco a nueve; el sábado, hasta las seis de la tarde.

La que se había anunciado para hoy, a cargo del Sr. Gil Robles, queda aplazada, y oportunamente se anunciará el día en que ha de celebrarse.

Mañana, jueves, a las siete de la tarde, y en los locales de Acción Nacional, se celebrará una reunión de todos los adheridos y simpatizantes de la entidad con domicilio o con voto en el distrito del Hospicio; y a las ocho del mismo día, los del distrito de la Universidad, para tratar de la organización y de la propaganda de los mismos.

El banquete al Sr. Gil Robles

Hoy se celebra en el hotel Nacional, a las diez de la noche, el banquete homenaje al ilustre diputado Sr. Gil Robles, que por su brillante actuación en la Cámara le ofrece sus amigos y correligionarios.

En el acto harán uso de la palabra los señores Martínez de Velasco, que ofrecerá el homenaje; Bermúdez Cañete y Gil Robles.

Las invitaciones podrán recogerse en el local de Acción Nacional, en la Redacción de *El Debate* y en el hotel Nacional.

El partido republicano progresista

Se nos ruega la inserción de esta nota: "Reunido el Comité nacional del partido, acordó intensificar su labor de propaganda y organización, procediendo a designar los siguientes jefes provinciales:

León, D. Juan Castrillo; Logroño, don Basilio Gurra; Lugo, D. Enrique Gómez Jiménez; Segovia, D. Mariano Jiménez Díaz; Palencia, D. César Gusano, y Salamanca, D. Tomás Marcos Escribano."

Dimisión del Dr. Goyanes

El doctor J. Goyanes ha presentado al Gobierno su dimisión irrevocable de los cargos de director del Instituto Nacional del Cáncer, comisario delegado de la Liga Española y consejero de Sanidad.

Nuevo director de Propiedades

Ha sido nombrado director general de Propiedades D. Jerónimo Bujeda.

La Acción Nacional en Ferrol

Ferrol 3, 11 mañana. Se ha acordado constituir en esta localidad el partido de Acción Nacional. El primer acto consistirá en una magna Asamblea.

Diecinueve Ayuntamientos de la provincia de Alicante piden su incorporación a la de Valencia

Alicante 3, 5 tarde. La Prensa local publica el escrito dirigido por los Ayuntamientos de La Marina en solicitud de que dicha región sea incorporada a la provincia de Valencia. Fundamentan la petición en la falta de lazos materiales y espirituales que unen la región a Alicante, población a la que sólo pueden considerar como hermana, pero no como capital. El documento lleva las firmas de los representantes de diecinueve pueblos, faltando los de Denia, Javea, Benisa y Calpe, importantes pueblos de la región. Los periódicos se limitan a publicar el documento, sin ponerle comentario alguno.

Declaraciones del diputado agrario Sr. Lamamié de Clairac

Salamanca 3, 10 noche. Refiriéndose al mitin anunciado para el próximo domingo en Palencia ha dicho el diputado agrario Sr. Lamamié de Clairac que será para Castilla un acontecimiento histórico, y que la asistencia al acto de los diputados vasconavarros pondrá de manifiesto la compenetración de Castilla con el Norte para la defensa de los principios fundamentales de la sociedad española. Ha añadido que el movimiento femenino iniciado en Salamanca ha sido acogido con verdadero entusiasmo, habiéndose inscrito en la naciente Sociedad numerosas mujeres de todas las clases sociales, que se proponen llevar a cabo una activa propaganda. A su juicio el decreto sobre el trabajo y ciertas propagandas han agravado el problema del paro obrero, que hubieran resuelto la realización de obras hidráulicas de gran importancia y trascendencia para la provincia que la conducta